



Comunicado de Prensa 100 /15  
2 de diciembre de 2015

## LA SECRETARÍA DE SALUD AUTORIZA 27 NUEVAS MEDICINAS PARA TRATAR ENFERMEDADES CRÓNICAS

- México aprueba por primera vez a nivel mundial terapia innovadora para el tratamiento de cáncer de próstata, con lo que suman cinco las moléculas nuevas que se registran primero en nuestro país.
- En el séptimo paquete de moléculas nuevas aparecen tres medicamentos huérfanos.
- Con los registros sanitarios que hoy se entregan suman 177 nuevas medicinas avaladas en el periodo 2012-2015, lo que representa un incremento de 5,800% respecto de 2010: Mikel Arriola.

Con el objetivo de ampliar el acceso de los pacientes mexicanos a las terapias más innovadoras y de incrementar la competencia en el sector farmacéutico, la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) anunció hoy la autorización de 27 nuevas medicinas, para el tratamiento de diversas enfermedades crónicas no transmisibles.

Al entregar simbólicamente, a nombre de la Secretaria de Salud, Mercedes Juan, los registros sanitarios a los fabricantes, el titular de la COFEPRIS, Mikel Arriola, dio a conocer que entre las nuevas medicinas aprobadas se encuentra una terapia innovadora para el tratamiento del cáncer de próstata que se registra por primera vez en México a nivel mundial.

Se trata de un medicamento con un dispositivo médico integrado, de origen israelí, que contiene la sustancia activa Padeliporfina Dipostática y se denomina Tookad Soluble, del laboratorio Steba Biotech.

Esta es la quinta molécula que se registra primero en México, antes que en cualquier otro país del mundo, lo que beneficia la salud y el bolsillo de la población, pues los precios de las cuatro anteriores para tratar diabetes, EPOC e hipertensión pulmonar, han bajado de 24 a 74%, en comparación con lo que cuestan en Estados Unidos.

Además, en el séptimo paquete de productos innovadores aparecen tres medicamentos huérfanos para el tratamiento de males hematológicos con los principios activos Bosutinib

**(Bosulif), Blinatumomab (Blincyto) y Factor XIII de la coagulación humana (Cluvot) de Pfizer, Amgen y Productos Farmacéuticos, respectivamente. Se anexa listado completo:**

No.	Área terapéutica	Nombre Comercial	Principio activo	Titular
1	Neumología (6)	ANORO	Umeclidinio / Vilanterol	GlaxoSmithKline México, S.A. de C.V.
2		LIMIQUENT	Bromuro de Glicopirronio	Grimann, S.A. de C.V.
3		ULUNAR	Indacaterol / Glicopirronio	Grimann, S.A. de C.V.
4		OFEV	Esilato de nintedanib	Boehringer Ingelheim Promeco, S.A. de C.V.
5		DUAKLIR GENUAIR	Bromuro de Acidinio/Formoterol	AstraZeneca, S.A. de C.V.
6		INCRUSE	Bromuro de Umeclidinio	GlaxoSmithKline México, S.A. de C.V.
7	Oncología (5)	CYRAMZA	Ramucirumab	Eli Lilly y Compañía de México S.A. de C.V.
8		XTANDI	Enzalutamida	Asofarma de México, S.A. de C.V.
9		TOOKAD SOLUBLE *	Padeliporfina dipotásica	Steba Laboratorios Ltd.
		Sistema láser 753 nm Multidiodo 753 **	Equipo láser diodo terapia fotodinámica.	Láser Light & Life México, S. A. de C. V.
10		HYDREA	Hidroxycarbamida	Bristol-Myers Squibb Manufacturing Company
11		LYNPARZA	Olaparib	Astrazeneca, S.A. de C.V

No.	Área terapéutica	Nombre Comercial	Principio activo	Titular
12	Hematología (3)	BOSULIF	Bosutinib monohidrato	Pfizer, S.A. de C.V.
13		BLINCYTO	Blinatumomab	Amgen México, S.A. de C.V.
14		CLUVOT	Factor XIII de la coagulación humana	Productos Farmacéuticos, S.A. de C.V.
15	Infectología (2)	FLUBLOK	Hemaglutininas recombinantes para cepa viral de influenza H1N1, H3N2 y B	Laboratorios Liomont, S.A. de C.V.
16		SUNVEPRA	Asunaprevir	Bristol-Myers Squibb Manufacturing Company
17	Medicina Interna (2)	DIFICID	Fidaxomicina	AstraZeneca, S.A. de C.V
18		SAXENDA	Liraglutida	Novo Nordisk A/S
19	Endocrinología (2)	TRULICITY	Dulaglutida	Eli Lilly y Cia. De México, S.A. de C.V.
20		EGRIFTA	Tesamorelina	Sanofi Aventis de México, S.A. de C.V.

No.	Área terapéutica	Nombre Comercial	Principio activo	Titular
21	Dermatología (1)	CONSENTYX	Secukinumab	Novartis Pharma AG
22	Inmunología (1)	CERDELGA	Eliglustat	Sanofi - Aventis
23	Neurología (1)	TECFIDERA	Dimetilfumarato	Específicos Stendhal, S.A de C.V.
24	Virología (1)	DAKLINZA	Daclatasvir	Bristol-Myers Squibb Manufacturing Company
25	Gastroenterología (1)	VIEKIRA PAK	Ombitasvir / Paritaprevir / Ritonavir/ Dasabuvir	Abbvie Farmaceuticos, S.A. de C.V.
26	Psiquiatría (1)	SUNZAZ	Vilazodona	Forest Laboratories Ireland Limited
27	Cardiovascular (1)	ENTRESTO	Sacubitrilo Valsartán	Novartis Pharma AG

En rueda de prensa en la Secretaría de Salud, el Comisionado Federal destacó que las medicinas autorizadas en el marco del Acuerdo para la Promoción de la Innovación, probaron su calidad y seguridad en el tratamiento de 12 áreas terapéuticas: neumología, oncología, hematología, infectología, medicina interna, endocrinología, dermatología, Inmunología, Neurología, Virología, Gastroenterología y Psiquiatría.

En suma, concluyó, las 177 nuevas medicinas aprobadas en el presente sexenio atienden a 21 clases terapéuticas que representan el 73% de las causas de muerte en la población y han reducido los gastos en medicamentos, lo que confirma que la política de innovación del Gobierno de la República ha rendido frutos a favor de las familias mexicanas.

El Comisionado Arriola, reconoció la eficiencia del COMITÉ DE MOLECULAS NUEVAS y el gran trabajo realizado por este órgano, encabezado por el Comisionado de Autorización Sanitaria, Juan Carlos Gallaga, por la ágil aprobación de registros.

Por su parte el Presidente de CANIFARMA, Alexis Serlin, felicitó a la COFEPRIS por la aprobación expedita de moléculas nuevas al amparo del Acuerdo de Equivalencias con otras agencias reguladoras y gracias a la política de promoción de la innovación del Gobierno de la República.



**Finalmente, el Vicepresidente de AMIIF, Javier Amtmann, destacó que las 27 moléculas que hoy se aprueban, serán nuevas opciones y posibilidades para que los pacientes mejoren su salud y tengan una mejor calidad de vida.**

0o0